

1. Vencimiento del plazo fijado en la escritura

2. Imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la Sociedad o por quedar éste consumado.

3. Resolución de los socios tomada en junta general o asamblea general extraordinaria.

5. Reunión de las acciones o las aportaciones de una Sociedad en una sola persona.

Causas de Disolución total

4. Pérdida de más de sesenta por ciento (60%) del Capital Pagado.

6. Las previstas en la escritura social.

7. En los casos específicamente determinados por la ley.